

EXPEDIENTE: 234/2024

**ASUNTO: PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL  
(LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE) OEP ESPECIFICA EET 2022**
**ANUNCIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN**
**PLAZA DE SECRETARIA/O DE DIRECCIÓN**
**ACTA NÚM.3**
**RELACIÓN FINAL DE APROBADOS**

De conformidad con la Resolución de la Presidencia del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos, de fecha 29 de diciembre de 2022 de aprobación de las bases y la convocatoria por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos, para la estabilización de Empleo Temporal prevista en el artículo 2.1 y las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el presente Anuncio, se pone en conocimiento de las personas aspirantes que, a la vista de la calificación final del proceso selectivo, obtenida conforme a lo dispuesto en las Bases 10.1 y 10.4 de las que han regido el proceso, por los distintos aspirantes que han participado en el mismo, ordenados de mayor a menor número de puntuación obtenido, el Órgano Técnico de Selección ha acordado, por unanimidad, lo siguiente:

Dado el detalle de la plaza convocada:

Plaza	N.º Plazas	OEP 2022 EET	Grupo /Subgrupo
SECRETARIA/O DE DIRECCIÓN	1	Turno libre / Concurso	C2

**PRIMERO:** Hacer pública la relación definitiva de aprobados/as, que han superado el proceso selectivo, de acuerdo a la plaza convocada, según la Base Undécima. Relación final de aprobados/as del proceso selectivo, para su nombramiento como relación laboral fija de plantilla.

ORDEN	DNI	1. Méritos profesionales (máximo 60 puntos)	1.1. Servicios prestados mismo grupo y subgrupo y mismas funciones	1.2. Servicios prestados mismo grupo y subgrupo y distintas funciones	2. Méritos académicos (máximo 40 puntos)	2.1. Titulación	2.2. Cursos de formación	Total puntos
1º	FRANCISCA JAIME LLAMAS DNI:***2572**	60,00	60,00	0,00	40,00	10,00	30,00	100,00

**SEGUNDO:** Publicar la presente relación definitiva de aprobados en el Boletín Oficial de la

Provincia de Alicante.

**TERCERO:** Requerir a D<sup>a</sup> Francisca Jaime Llamas, para que, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se hiciera pública la lista definitiva de aspirantes aprobados/as en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, aporte los documentos que se relacionan en la Base Decimosegunda, Presentación de documentos.

**CUARTO:** Proceder a su publicación en el tablón de edictos de la sede electrónica y página web de IDELSA, bastando dicha publicación, en la fecha en que se publique, como notificación a todos los efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

**QUINTO:** Dar traslado de todo lo anterior a IDELSA para que proceda en consecuencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento (Documento firmado digitalmente).

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN,

Fdo.: Aniceto Vte. Pérez Soler



7006706ac5131a105e207e82e30003b5